

6

Perfil ético en la profesionalización de los servidores públicos

Óscar Diego Bautista



Colección
Cuadernos para
prevenir y controlar
la corrupción



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO



Colección Cuadernos para
prevenir y controlar la corrupción
Cuaderno 6

**PERFIL ÉTICO EN
LA PROFESIONALIZACIÓN
DE LOS SERVIDORES
PÚBLICOS**

DIRECTORIO DE LA H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Presidente de la Junta de Coordinación Política

Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez

Vicepresidentes

Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández

Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa

Secretario

Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez

Vocales

Dip. Jacobo David Cheja Alfaro

Dip. Mario Salcedo González

Dip. Francisco Agundis Arias

Dip. Carlos Sánchez Sánchez

Dip. Aquiles Cortés López

Auditor Superior de Fiscalización

Fernando Valente Baz Ferreira

Secretario de Asuntos Parlamentarios

Javier Domínguez Morales

Contralor del Poder Legislativo

Victorino Barrios Dávalos

Secretario de Administración y Finanzas

Pablo Díaz Gómez

Director General de Comunicación Social

Horacio Morales Luna

Vocal Ejecutivo del INESLE

Everardo Padilla Camacho

Titular de la Unidad de Información

Jesús Felipe Borja Coronel

Plaza Hidalgo s/n, Col. Centro,
Toluca, CP 50000, Estado de México,
Conmutador: 01 722 279 64 00 y 279 65 00
www.cddiputados.gob.mx

PERFIL ÉTICO EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ISBN DE LA COLECCIÓN: 978-607-7716-17-4

ISBN DEL NÚMERO: 978-607-7716-23-5

© Oscar Diego Bautista, 2017

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

Plaza Hidalgo s/n, C.P. 50000, Toluca, Estado de México

Tel. 01 (722) 279 64 00 ext. 3320

<http://www.cddiputados.gob.mx/>

1ª Edición: septiembre, 2017

Impreso en México

Título del grabado: *Las siete virtudes cardinales (La Paciencia).*

Autor: Sebald Beham, más conocido por el nombre (erróneo) de Hans Sebald Beham (Núremberg 1500-Fráncfort 1550) fue un impresor alemán que hizo sus mejores obras como grabador. Fue también diseñador de xilografías, pintor y miniaturista. Fue uno de los más importantes "pequeños maestros" (como su hermano Barthel Beham, Albrecht Altdorfer, Georg Pencz y Heinrich Aldegrever), grupo de artistas alemanes que hicieron grabados en la generación inmediatamente posterior a Durero. Debido a una errónea interpretación de su anagrama habitual (*SBH*), se supuso por largo tiempo que se llamaba *Hans Sebald*.

Corrección de estilo: Nuria Ferreira Mañá

Diseño: Edgar A. Rodríguez Cuevas

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización de los titulares del *Copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante cualquier alquiler o préstamos públicos, sin la autorización expresa y por escrito de los editores, en los términos previstos por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Toluca de Lerdo, Estado de México

Impreso en México / *Printed in Mexico*

ÍNDICE

Presentación	9
1. Introducción	17
2. El bien interno del servidor público. Distinción entre el objetivo de la administración pública y el de la administración privada	17
3. ¿Cómo enfrentar a los mercaderes de lo público? Los Guardianes del Estado	20
4. Cualidades básicas en el perfil del servidor público	25
5. Reflexiones finales	27
6. Bibliografía	29

PRESENTACIÓN

El estudio y análisis de la corrupción ha derivado en trabajos muy importantes sobre su definición, tipología, causas, consecuencias e instrumentos para combatirla; pero también, dichas investigaciones han descubierto lo frustrante que resulta su estudio porque se trata de un fenómeno muy complejo que ha generado acalorados debates.

Si bien no es sencillo abordar este tema, es posible saber que la corrupción, en términos generales, responde a motivaciones personales, políticas y culturales, y que la impunidad es el principal ingrediente que se necesita para que exista corrupción. También queda claro que no hay recetas mágicas ni probadas en ningún país del mundo que se hayan aplicado de manera totalmente exitosa y con las que se haya logrado erradicarla; asimismo es importante reconocer, en virtud de la multitud de casos de corrupción existentes, que se trata de una parte oscura de la condición humana en la que el individuo carece de integridad sin importar su situación socioeconómica.

Stephen Morris (1992) — quien ha estudiado de cerca el fenómeno de la corrupción en México — ha definido corrupción como “el uso ilegítimo del poder público para el beneficio privado”; también como “todo uso ilegal o no ético de la actividad gubernamental como consecuencia de consideraciones de beneficio personal o político”, o simplemente como “el uso arbitrario del poder”. Federico Reyes Heróles señala que “... la corrupción se caracteriza por su clandestinidad, además de que se esconde y permanece en la oscuridad”.

Otras definiciones entienden a la corrupción como “una relación entre diversos actores que, de manera continuada, son capaces de establecer transacciones que pueden considerarse indebidas pero que se han convertido en constantes, repetidas, estables” (Arellano *et al.*, 2012: 165). Como se observa, se trata de una violación de un deber posicional que se hace “en forma sistémica, es decir, a través de una relación social relativamente constante y estable, y con amplia capacidad, al mismo tiempo, de ser oculta para otros” (Arellano *et al.*, 2012: 165).

Manuel Villoria (2016), en sus estudios, ha explicado las terribles consecuencias que provoca la corrupción, que advierte, se generaliza y se expande como el cáncer: desconfianza en el Estado, apatía política, daños en el sistema económico y social, selección adversa de élites, porque en un ambiente de corrupción las personas sin ética

son las que querrán dedicarse a la política, daño al estado de derecho, efectos negativos sobre el sistema de inversiones públicas, incremento de la pobreza, entre otros.

México es el país más corrupto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción. Sin embargo, esta va en aumento. En el año 2015, México se ubicaba en el lugar 95; para 2016, ascendió al 123 de un total de 176 países.

Este escenario tan desolador debe ser motivo para actuar con medidas eficaces para su combate, porque, si bien en nuestro país se han hecho esfuerzos importantes y diseñado instrumentos anticorrupción para hacerle frente, como las sanciones, hasta ahora no han ofrecido los resultados esperados.

Este año, 2017, representa un parteaguas importante para la lucha contra la corrupción porque se puso en marcha el Sistema Nacional Anticorrupción, que tiene como propósito prevenir, investigar y sancionar la corrupción; y a la par, se crearon cuatro nuevas leyes (Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación) y se reformaron tres (Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Código Penal Federal y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal).

En estos momentos de coyuntura en la vida institucional mexicana, se deben redoblar esfuerzos y tratar de comprender ciertos elementos relacionados con categorías históricas, organizacionales e institucionales que incentivan a esta hidra de mil cabezas que se presenta en cualquier ámbito del gobierno mexicano, lo mismo en todo ente que maneja recursos del erario.

En esta pretensión, la Contraloría del Poder Legislativo ha decidido editar la *Colección Cuadernos para Prevenir y Controlar la corrupción*, del investigador Oscar Diego Bautista. En estos, revisa de manera acuciosa e interesante aspectos trascendentales para comprender, describir y explicar la presencia, hasta de arraigo, de la corrupción en México, con la finalidad de proponer soluciones prácticas basadas en la ética pública para combatir el fenómeno que día con día lastima y daña la construcción de un Estado democrático.

La Colección consta de seis cuadernos, que se enlistan a continuación:

1. Del espíritu de servicio público al espíritu del capitalismo. De cómo los servidores públicos se tornaron en gerentes privados.
2. Cien años de corrupción en México a partir de la era postrevolucionaria 1917-2017.
3. Reflexiones en torno a la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) de México (2016) y su desvinculación de la ética pública como mecanismo de prevención de la corrupción.
4. ¿Cómo abordar la corrupción? Una vía para su solución a través de la ética pública.
5. De la democracia corrupta a la democracia ética. Sugerencias para la consolidación de la democracia en México.
6. Perfil ético en la profesionalización de los servidores públicos.

Esperamos que la lectura de esta publicación pueda contribuir al impulso de una sociedad cada vez más honesta y virtuosa y crear conciencia en el servicio público comprometido con la ética. Todo ello con el objetivo de que, quienes sirven al país sean excelentes moralmente, lo cual, como dijo el sabio Aristóteles: “Es resultado del hábito. Nos volvemos justos realizando actos de justicia; templados, realizando actos de templanza; valientes, realizando actos de valentía”.

Victorino Barrios Dávalos
Contralor del Poder Legislativo
del Estado de México

PERFIL ÉTICO EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS¹

Oscar Diego Bautista²

¹ Este trabajo se presentó como ponencia en el XXI Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) celebrado en Santiago de Chile del 8 al 11 de noviembre de 2016.

² Investigador del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSyH) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de México.
Correo electrónico: odiegomx@yahoo.com.mx

En el gobierno de los hombres y al servicio del cielo
lo mejor es la moderación.
La moderación todo lo somete.
Quien consigue pronto el sometimiento,
acumula mucha virtud.
Con la virtud acumulada,
vencerá en todo,
llegará a límites insospechados.

Lao Tsé, *Tao Te King*

(...) sería ventajoso que los gobernantes se escogieran en cada caso
teniendo en cuenta su vida y su conducta.

Aristóteles, *Pol.*, 1269, 28-30

1. Introducción

Una de las características de las sociedades latinoamericanas es la ausencia de mecanismos institucionales que: a) Definan el perfil ético de los aspirantes a ingresar al servicio público, b) Vigilen la conducta ética de los ocupantes de cargos públicos (políticos y funcionarios), c) Establezcan verdaderas sanciones en las prácticas corruptas dentro del servicio público.

El presente trabajo ofrece un estudio comparativo entre los objetivos de las administraciones públicas y las administraciones privadas y analiza cómo estas últimas han incursionado dentro de las instituciones públicas alterando el espíritu original de lo público o lo que antiguamente se denominaba el *Bien Interno* del servidor público.

Este trabajo comienza con la siguiente pregunta: ¿Por qué hay que dar importancia al perfil ético de los servidores públicos? No se trata solo de contar con un perfil general: edad, grado de estudios, profesión, perfil psicológico, de conocimiento o habilidades prácticas, sino, específicamente, con un perfil ético. Esto significa que todo individuo que aspira a un cargo público debe conocer y poseer los valores de un servidor público. De esta manera, estaríamos seleccionando individuos que poseen el bien interno propio de todo servidor público: el servicio a la ciudadanía.

2. El bien interno del servidor público. Distinción entre el objetivo de la administración pública y el de la administración privada

Los valores de la administración pública se distinguen de la administración privada porque el objetivo que persiguen es distinto. En tanto que el objetivo de la administración pública busca el bien general de la comunidad política, la administración privada busca el bien particular, la ganancia, el lucro, la plusvalía o el dinero. Por lo tanto, cada tipo de administración cuenta con diversos valores en su filosofía de trabajo; por ende, los mecanismos de trabajo son distintos así como la conducta y actitud de las personas que trabajan en cada ámbito.

Desde las antiguas civilizaciones, tanto en Oriente como en Occidente se encuentran autores y obras que destacan el objetivo de gobernar para la comunidad política. En dichas obras se señala, por un lado, que todo individuo es un “animal social” y que por lo tanto, necesita vivir en comunidad. Al pertenecer a una comunidad, debe entregarse a ella sirviéndole de diversas maneras. Ese interés por lo público contrastaba con el interés personal. En India existe una máxima que dice que “Quien no vive para servir no sirve para vivir”.

En la antigüedad, a quienes solo pensaban en ellos mismos se les llamaba “idiotas”. Esta palabra, que proviene del griego *idiotes* se refería a aquel que no se ocupaba de los asuntos públicos, sino solo de sus intereses privados. La conducta individualista es mal vista, ya que el ciudadano poseía un *sentido de pertenencia a su comunidad* que le impulsaba a participar *en y por* lo público. La idea de trabajar *por y para* el interés general estaba metida hasta las raíces en el alma de los que perseguían el Buen Gobierno. Al respecto, Platón escribió:

En ningún tipo de gobierno, aquel que gobierna, examina y dispone lo que a él le conviene, sino lo que conviene al Estado, aquel para el que emplea su arte y, con la vista en este y en lo que a este conviene se adecúa, y por este dice todo lo que dice y hace todo lo que hace. Platón, *La República*, 342 e.

En sentido opuesto, el interés privado generalizado tiene sus orígenes a finales del siglo XVIII, con la Revolución Industrial, y a lo largo del siglo XIX con el nacimiento del capitalismo, el cual se consolidó como un Sistema Económico Mundial. Dicho modelo económico tiene como fundamento ideológico el liberalismo cuyos valores son: individualismo, egoísmo, codicia, avaricia, anhelo ilimitado de riqueza y/o bienes materiales. Bajo el enfoque de la ética, éstos no son valores sino antivalores. Dichos antivalores, al expandirse, han generado lo que Max Weber denominó “espíritu del capitalismo”, entendido de la siguiente manera:

La mentalidad que aspira sistemática y profesionalmente al lucro por el lucro mismo es una actitud, un *habitus*, una disposición psíquica del individuo que se manifiesta en sus pautas de comportamiento, en los criterios con los que organiza su vida. El <espíritu capitalista> en concreto aspira a ganar dinero como un fin en sí mismo” (Abellán, 2003, 17).

El espíritu de capitalismo es el amor excesivo por el dinero, el cual, de ser un medio para la vida se convierte en el fin de la vida. En la sociedad capitalista, dicho espíritu es la causa que impulsa a muchas personas a la corrupción. Capitalismo y corrupción afectan a todos los ámbitos de la sociedad.

Los grandes ideólogos liberales del siglo XIX dieron paso a los neoliberales del siglo XX y comienzos del XXI. La ideología neoliberal se ha expandido por todo el globo terráqueo y el sector público no es la excepción. En la década de los ochenta del siglo pasado los valores empresariales neoliberales llegaron al sector público agrupados en lo que se denominó como Nueva Gerencia Pública.

A través de esta, llamémosla, “filosofía empresarial-gerencial”, el objetivo de buscar el interés común fue reemplazado por la codicia y avaricia del interés privado. La mentalidad empresarial de hacer dinero fue llevada al seno de las instituciones públicas. Hoy tenemos servidores públicos y gobernantes que administran instituciones públicas cual si fueran centros comerciales. En su fascinación por la empresa, se autodenominan “gerentes públicos” y a los ciudadanos los denominan “clientes”, conceptos ambos provenientes de la administración privada.

La sustitución de una filosofía por otra así como la alteración de los objetivos y operación en los procedimientos, generaron confusión y desorientación entre los servidores públicos, lo que ha sido causa de que las prácticas corruptas se hallen en expansión en el seno de los gobiernos y administraciones públicas.

Al ser sustituido el espíritu público por el espíritu del capitalismo, lo que importa ya no es la sociedad y su beneficio, sino cómo enriquecerse desde el servicio público. Algunas formas de hacerlo desde el cargo son las siguientes:

- a) Con el aumento de los sueldos
- b) Haciendo negocios con servicios antes gratuitos
- c) Llevando a cabo negocios desde el gobierno con empresas obteniendo una comisión por ello
- d) A través del tráfico de influencias desde el gobierno

En el colmo de la situación, hombres de empresa han llegado a ocupar cargos públicos; son múltiples los ejemplos de presidentes, ministros o altos funcionarios que proceden del mundo empresarial. Estos, una vez en el poder, se han dedicado a hacer negocios desde el cargo público. Tal situación ya había sido contemplada por los sabios de la antigüedad y resuelta de la siguiente manera según señala Aristóteles hace 24 siglos en su obra *Política*:

En Tebas hubo una ley por la que nadie que no se hubiera mantenido fuera del comercio durante los últimos diez años podía ser admitido a ocupar un cargo de gobierno (Aristóteles, *Política*, libro III, 1278 a, 38-41).

Los estudiosos de la política tienen claro que aquellos individuos que provienen de la administración privada han aprendido a lucrar y, en consecuencia, aman el dinero. Un servidor público con perfil de comerciante, estando en el cargo, es propenso a la corrupción y, en consecuencia, daña al Estado. Por lo anterior, la distinción entre los

ámbitos público y privado es evidente y los servidores públicos deben tener claridad en cuanto a su función y su misión. Aristóteles aclara esta distinción cuando escribe:

(...) mientras los particulares se proponen abrir un mercado a todo el mundo y hacen tal cosa por el afán de lucro, un Estado, en cambio, que no debe tener parte en ganancias excesivas de esta índole, no necesita poseer un puerto mercantil de esta categoría (Aristóteles, *Política*, Libro VII, 1327 a, 32-36).

Otros autores que criticaron la avaricia y codicia en el perfil del servidor público fueron los que se indican:

- a) Tomas de Aquino: "Quien se encuentra sometido a la pasión de la codicia, roba los bienes de los súbditos" (*La Monarquía*).
- b) Confucio: "Cuando los gobernantes nada más buscan el incremento de su fortuna personal, se verán acompañados de gentes perversas, las cuales se disfrazarán de ministros justos, y el reino estará dirigido por hombres depravados" (*Los cuatro Grandes Libros*).
- c) Cicerón: "No hay vicio más repugnante que la avaricia, sobre todo en la gente principal y en los que gobiernan la República. Desempeñar un cargo público para enriquecerse no es solamente vergonzoso, sino también impío contra la patria. (Sobre los deberes, Libro II, 77).
- d) Max Weber, que se refirió a la vanidad al decir: "El político tiene que vencer cada día y cada hora un enemigo muy trivial y demasiado humano, la muy común vanidad, enemiga mortal de toda entrega a una causa y de toda medida, en este caso, de la medida a sí mismo" (Weber, 1984, 154).

3. ¿Cómo enfrentar a los mercaderes de lo público? Los Guardianes del Estado

Desde su origen, la ética se constituyó como el filtro para impedir que individuos que anhelan el poder, codician o ambicionan riquezas sin poseer valores, lleguen al poder público. Sin embargo, aquellos individuos ávidos de dominio, sin contar con este perfil básico, se saltaron este requisito. No es casual que la situación de la ética en muchos gobiernos y administraciones públicas sea de debilidad, omisión o ignorancia. Cuanto más ignorantes sean los servidores públicos en materia de valores y principios, mayor es la corrupción.

La preocupación de establecer y definir un perfil en los gobernantes está presente desde las antiguas civilizaciones; en estas existía dicho interés desde la formación. Por ello se

crearon códigos éticos en los que se establecían los valores a poseer por los gobernantes. Para que estos valores se interiorizaran, existían preceptores, maestros, pedagogos que educaban y enseñaban valores para el arte de gobernar. Y para que la formación fuera completa, adecuada y sólida, se educaba desde la más tierna edad.

En la cultura griega antigua, eran los filósofos y los sabios los encargados de generar conciencia en valores. Junto a dichos valores, existían máximas o preceptos que debían acompañar a toda conducta. Sin duda, los preceptos más famosos que han trascendido del mundo antiguo son los inscritos en el pronaos o pórtico del templo de Apolo en Delfos. Se trata de 147 preceptos delficos o máximas, las cuales se atribuyen a los siete sabios de la antigüedad: Tales de Mileto, Pítaco de Mitilene, Sólon de Atenas, Bías de Priene, Cleóbulo de Lindos, Periandro de Corinto y Quilón de Esparta. A continuación se presentan algunos de estos preceptos o máximas:

1. Obedece al dios	46. Obtén las cosas justamente
2. Obedece a las leyes	47. Honra a los buenos
3. Respeta a los dioses	48. Ten sentimientos de pudor
4. Respeta a tus padres	49. Desea la felicidad
5. Sométete a la justicia	50. Trabaja por lo que es digno de ser adquirido
6. Aprende a aprender	51. Odia la discordia
7. Reflexiona sobre lo que hayas escuchado	52. Aborrece la injuria
8. Conócete a ti mismo	53. Habla cuando sepas
9. Honra tu casa	54. Renuncia a la violencia
10. Manda sobre tí mismo	55. Muestra benevolencia con todo el mundo
11. Ayuda a tus amigos	56. Domina tu lengua
12. Domina tu carácter	57. Hazte el bien a ti mismo
13. No te sirvas de los juramentos	58. Sé amable con todos
14. Ama la amistad	59. Responde en el momento oportuno
15. Persevera en tu educación	60. Esfuérzate más allá de lo necesario
16. Busca la sabiduría	61. Actúa sin arrepentimiento
17. No censure	62. Arrepiéntete cuando te equivoques
18. Ensalza la virtud	63. Domina tu mirada
19. Actúa de modo justo	64. Piensa en lo útil
20. Sé benévolo con tus amigos	65. Conserva la amistad
21. Aparta a tus enemigos	66. Sé agradecido
22. Ejercita la nobleza	67. Busca la concordia
23. Aléjate del mal	68. No digas lo indecible
24. Aprende a ser bienhablado	69. Aniquila el odio
25. Escúchalo todo	70. Acepta la vejez
26. Nada en demasía	71. No alardees de tu fuerza
27. No pierdas el tiempo	72. Ejercita una buena reputación
28. Aborrece la arrogancia	73. Evita el resentimiento
29. Respeta a los suplicantes	

30. Educa a tus hijos	74. Enríquese de manera honrada
31. Sé generoso cuando tengas	75. Aborrece el mal
32. Cuídate del engaño	76. No te canses de aprender
33. Habla bien a todos	77. Ama a quienes te alimentan
34. Hazte amante del saber	78. No combatas contra aquel que está ausente
35. Estima lo sagrado	79. Respeta al anciano
36. Obra de acuerdo con tu conciencia	80. Enseña a los más jóvenes
37. No mates	81. Distánciate de la riqueza
38. Ten trato con los sabios	82. Respétate a ti mismo
39. Examina tu carácter	83. No seas dominado por la arrogancia
40. No mires a nadie con desconfianza	84. Corona a tus antepasados
41. Haz uso del arte	85. Muere por tu patria
42. Honra la buena conducta	86. No te burles de los muertos
43. No envidies a nadie	87. Siente compasión por los desgraciados
44. Alaba la esperanza	88. No confíes en la suerte
45. Aborrece la calumnia	89. Muere exento de sufrimiento

Fuente: "Los preceptos de Delfos o una filosofía de vida", a partir del artículo de [Greek surnames](#).

Respecto a estos preceptos, el historiador y geógrafo griego del siglo II, Pausanias, escribió: "Las palabras escritas en el pórtico de Delfos son de utilidad para los hombres". La idea de conceder tanta importancia a la formación ética la sistematiza Platón en la siguiente frase: "Una vida sin virtud no merece ser vivida". Al respecto añadió:

El mayor bien del hombre consiste en hablar día tras día acerca de la virtud y acerca de las restantes cuestiones con relación a las cuales me oís discurrir y examinarme a mí mismo y a los demás, y en cambio, una vida sin tal género de examen no merece ser vivida" (Platón, *Apología de Sócrates*).

La educación de los servidores públicos en valores era considerada clave para quienes formaban u orientaban a los gobernantes. De ello dependía que estos fueran o no corruptos. "No debemos permitir que los varones que educamos sean sobornables o apegados a las riquezas" (Platón, *La República 403 a*). Este filósofo, del que se decía que tenía *grandes omóplatos o espalda ancha*, Platón, argumentaba que un Estado debe contar con *guardianes* para su conservación. Dichos guardianes, además de estar bien formados en ética, deberían poseer una convicción bien definida y arraigada sobre su misión.

- Querido Glaucón, ¿no necesitaremos en nuestro Estado un supervisor siempre atento a este, si queremos preservar la estructura básica de dicho Estado?
- Ciertamente lo necesitaremos y que sea lo más capaz posible.

- ¿No deberemos referirnos a quienes han de gobernar y a quiénes han de ser gobernados?
- Pues está claro.
- Que los más ancianos deben gobernar y los más jóvenes ser gobernados, es patente.
- Es patente, en efecto.
- ¿Y no lo es también que quienes deben gobernar han de ser los mejores de aquellos?
- Si, eso también. (...)
- Si nuestros gobernantes deben ser los mejores guardianes, ¿no han de ser acaso los más aptos para guardar el Estado?
- Efectivamente.
- Y en tal caso, ¿no conviene que, para comenzar, sean inteligentes, eficientes y preocupados por el Estado?
- Sin duda.
- Y aquello de lo que uno más se preocupa suele ser lo que ama. Y lo que uno ama al máximo es aquello a lo cual considera que le conviene las mismas cosas que a sí mismo, y de lo cual piensa que, si lo que le acontece es favorable, lo será para él también; y en caso contrario, no.
- De acuerdo.
- En tal caso, hay que seleccionar entre los guardianes hombres de índole tal que, cuando los examinemos, nos parezcan los más inclinados a hacer toda la vida lo que hayan considerado que le conviene al Estado, y que de ningún modo estarían dispuestos a obrar en sentido opuesto.
- Serían los más apropiados, en efecto.
- Por eso me parece que en todas las etapas de la vida se les debe vigilar, observando si son cuidadosos de aquella convicción y si en algún momento son embrujados y forzados de modo tal que llegan a expulsar el pensamiento de que se debe obrar de la manera que sea mejor para el Estado (Platón, *La República* 412 a, b, c, d, e).

Para Platón, no cualquier persona servía para Guardián del Estado. Reconocía que hay personas con débiles convicciones. Al respecto son significativos los siguientes fragmentos de su obra:

- Me parece que los hombres son privados del pensamiento verdadero sin quererlo.
- Y esto sucede mediante robo, embrujo o por violencia.
- Esto no lo entiendo.

- (...) Cuando digo que les sucede mediante robo, lo cual les hace cambiar de idea o bien olvidarla, es porque unas veces el discurso, y otras el tiempo es lo que los despoja sin que lo adviertan. Ahora entiendes, supongo.
- Sí.
- En cuanto a los que, sin quererlo, son privados del pensamiento verdadero por la violencia, me estoy refiriendo a aquellos a los que alguna pena o sufrimiento hace cambiar de opinión.
- Esto también lo comprendo, y concuerdo contigo.
- Y cuando hablo de los que son embrujados me refiero a los que cambian de opinión seducidos por el hechizo de algún placer o paralizados por algún temor.
- Parece, en efecto, que todo cuanto engaña, hechiza (Platón, *La República* 413 b, c).

Necesitamos buscar los mejores guardianes con la convicción que les es inherente, y según la cual, lo que se debe hacer siempre es lo que piensan que es lo mejor para el Estado (Platón, *La República* 413 c).

Si los guardianes del Estado y sus leyes parecen guardianes sin serlo, ves bien claro que corrompen por completo todo el Estado, y solo ellos tienen la oportunidad de organizarlo bien y hacerlo feliz. Formemos, pues, verdaderos guardianes, hombres que puedan dañar al Estado lo menos posible (Platón, *La República* 421 a).

Platón concluye diciendo que a estos guardianes del Estado hay que someterlos a pruebas para ver si son capaces de asumir una responsabilidad de Estado.

Debemos observar a los hombres de Estado desde la niñez, encargándoles tareas con las cuales más fácilmente se les olvide aquella convicción (del bien común) dejándose engañar. Luego, aprobaremos al que tenga buena memoria y sea difícil de engañar, y desecharemos al de condiciones contrarias a éstas. (...) Y habrá que crear una tercera especie de prueba, una prueba de hechicería, y contemplarlos en ella. Así como se lleva a los potros adonde hay fuertes ruidos y estruendos, para examinar si son asustadizos, del mismo modo se debe conducir a nuestros jóvenes a lugares terroríficos, y luego trasladarlos a lugares placenteros. Con ello los pondríamos a prueba mucho más que al oro con el fuego, y se pondría de manifiesto si cada uno está ha cubierto de los hechizos y es decente en todas las ocasiones, de modo que es buen guardián de sí mismo y de la instrucción en las Musas que ha recibido, conduciéndose siempre con el ritmo adecuado y con la armonía que corresponde, y en fin, tal como tendría que comportarse para ser lo más útil posible, tanto a sí mismo como al Estado. Y a aquel que, sometido a prueba tanto niño

como de adolescente y hombre maduro, sale airoso, hay que erigirlo en gobernante y guardián del Estado, y colmarlo de honores en vida; y, una vez muerto, conferirle la gloria más grande en funerales y otros ritos recordatorios. Al que no salga airoso de tales pruebas, en cambio, hay que rechazarlo. Tal me parece, Glaucón, que debe ser la selección e institución de los gobernantes y de los guardianes (Platón, *La República* 413 d, e y 414 a).

Finalmente, el filósofo concluye aportando una idea clave: la de vigilar la conducta de los *Guardianes del Estado* o servidores públicos. Pues estos, dice, pueden caer en tentaciones y hacer lo contrario para lo que se les formó.

La cosa más vergonzosa y terrible de todas para un pastor sería alimentar a perros guardianes de rebaños que, por obra del desenfreno, del hambre o de malos hábitos, atacaran y dañaran a las ovejas y se asemejaran a lobos en lugar de perros (...) Pues entonces debemos vigilar por todos los medios que los guardianes del Estado no se comporten así frente a los ciudadanos, y que, por el hecho de ser más fuertes que ellos, no vayan a parecerse a ambos salvajes en vez de a asistentes benefactores. Platón (*La República* 416 b).

4. Cualidades básicas en el perfil del servidor público

Aristóteles, en su tratado *Ética Nicomaquea*, señaló que la Ética es parte de la Política, que ambas disciplinas se encuentran estrechamente ligadas, incluso avanzan hacia los mismos objetivos: justicia, libertad, virtud y felicidad ciudadana, en suma, el bien de la comunidad política. El sabio de Estagira atinadamente explica que la ética es el filtro que impide que individuos, sin valores lleguen a la política. Señala que cuando estos asumen el poder, al no haber elementos que les contengan en su actuar, pueden realizar no sólo actos negativos, sino bestiales. De ahí que dar poder a una persona sin valores éticos es una irresponsabilidad. Para este autor, quienes aspiran al servicio público deben ser *virtuosos y buenos*. Al respecto escribió:

(...) prestar un servicio público es tarea propia de los hombres buenos (Aristóteles, *Política*, Libro III, 1286 b, 16-18).

El hombre virtuoso merece justamente gobernar porque es el mejor, no obstante, dos hombres buenos son mejor que uno (...) (Aristóteles, *Política*, Libro III, 1287 b, 20-22).

Añade que deben poseer *capacidad* y no actuar improvisadamente y sin experiencia. "Las personas que deban estar en el cargo son las que sean más capaces de detentarlo" (Aristóteles, *Política*, 1273 b, 8-9), por lo que propone hacer una selección conforme al mérito:

Será bueno también conceder el acceso al gobierno (...) haciendo una selección de personas de mérito, tanto entre los que pertenecen a la clase que gobierna como entre los que están fuera de ella (Aristóteles, *Política*, Libro VI, 1321 a, 38, 42-44).

Más tarde, sintetiza el perfil básico y deseable que debe poseer toda persona que aspira a ocupar un cargo en el Estado.

Hay tres cualidades que deben poseer los que han de desempeñar los cargos supremos: la primera es la lealtad para con la constitución establecida; la segunda, muy grande capacidad para las responsabilidades del puesto, y la tercera, virtud y justicia (...) (Aristóteles, *Política*, Libro V, 1309 a, 42-46).

Aristóteles advierte sobre el riesgo de gobernar de aquellas personas que, sin experiencia, mérito moral o virtud, logran infiltrarse y llegar a los cargos públicos. El resultado, en consecuencia, será un mal gobierno. En sus propias palabras:

Es al parecer algo imposible que esté bien gobernado un Estado cuando está en manos, no de los mejores, sino de los peores y, análogamente, que un Estado no bien gobernado esté en manos de los mejores (Aristóteles, *Política*, Libro IV, 1294 a, 1-4).

Cuando un estado ignora o no pone la atención debida a los perfiles de sus servidores públicos, sean estos por elección, oposición o designación, tarde o temprano tendrá que afrontar las consecuencias de su negligencia.

A quien aspira al servicio público, ya sea como político parlamentario, funcionario o juez, quizá sea necesario preguntarle por qué aspira a la política. ¿Porque quiere servir a su comunidad o servirse de ella? ¿Para lograr el bien común o su bien particular? ¿Porque desea ser altruista o porque anhela el poder y sus mieles (prestigio, regalos, autoridad, adulación)?

En las democracias contemporáneas ocupan cargos públicos personajes de diferente índole: deportistas, actores de novelas, humoristas, líderes religiosos, cantantes,

modelos, empresarios, toreros, estrellas de cine, etc. ¿Será que no están contentos con sus profesiones y/u oficios?. En la mayoría de los casos hay una constante: son politicastros, es decir, personajes que, sin la capacidad, formación y perfil ético deseable, usurpan el cargo público haciendo un uso indebido de este.

Frente a este panorama que ahoga las administraciones públicas contemporáneas, ¿es posible hacer algo? Sin duda, la respuesta es afirmativa. Algunas cosas que se pueden hacer son las siguientes: a) Retomar las enseñanzas básicas de la teoría política, b) Avanzar hacia la profesionalización de la política y de los servidores públicos, c) Establecer códigos de ética y conducta, d) Fortalecer los valores de servicio público, e) Establecer perfiles para los aspirantes a puestos de elección, f) Establecer filtros para depurar a quienes no cumplan el perfil deseado, g) Formar en una cultura ética-política a todos los candidatos, h) Vigilar la conducta de los representantes públicos (durante y después de dejar el cargo), i) Definir políticas post-empleo.

En el caso de los aspirantes a cargos por elección, es decir, aquellos que participan en procesos electorales, es conveniente apoyarse en las siguientes medidas: a) Incorporar el perfil ético al marco legal y normativo, b) Establecer mecanismos para garantizar el filtro ético y depurar a quienes no cumplen el perfil solicitado, c) Obligar a todo candidato a un puesto de elección así como a todo ganador en la contienda electoral a que reciba una formación básica en ética y política, d) Establecer un área especializada en ética pública u oficina de ética para los procesos electorales, e) Implementar mecanismos para garantizar una contienda limpia en los sistemas electorales, f) Regular y sancionar a aquellos organismos intrusos que afecten a los procesos electorales.

5. Reflexiones finales

Mediante un perfil ético adecuado, basado en una sana filosofía acompañada de valores, es posible rescatar, revitalizar y fortalecer el bien interno o alma del servidor público, rescatar su dignidad.

La atención debida en el proceso de implementación del perfil público deseable del servidor público brindaría la posibilidad de descartar e impedir ingresar a aquellos aspirantes que solo anhelan estar en el poder.

De seguir omitiendo el perfil ético en los gobiernos y administraciones públicas, seguiremos dando cobijo a los codiciosos y avaros en el gobierno. En consecuencia,

las prácticas corruptas seguirán en ascenso y, con ello, la transformación de las instituciones democráticas en oligárquicas. De continuar en este proceso, avanzamos a la desintegración de las estructuras estatales, al gobierno de las corporaciones, al reino de las empresas privadas sometiendo a los Estados.

Frente a esta situación, termino evocando las citas de dos grandes personajes de la antigüedad. La primera es de Cicerón quien sentenció:

Aquellos a quienes la naturaleza concedió aptitudes y medios para gobernar (...) a estos hombres de Estado le son tan necesarios y, posiblemente más que a los filósofos, la fortaleza y el desprecio de los bienes exteriores así como la tranquilidad de espíritu y un ánimo sereno y no agitado de preocupaciones, puesto que no han de estar ansiosos por el futuro y han de vivir con gravedad y firmeza (*Sobre los deberes*, Libro I, 72)

La segunda es del sabio Aristóteles, quien escribió:

En el plano de las relaciones políticas entre los hombres, no se puede hacer nada sin que haya en el hombre un carácter moral o cualidad moral (ética). Es decir, se debe ser hombre de mérito moral. Y mérito moral significa estar en posesión de las virtudes. Es, por consiguiente, necesario, que quien quiera alcanzar o conseguir algo en orden de la política sea él personalmente hombre de buenas costumbres (*Gran ética*, Libro I, Cap. I, p, 27-28).

6. Bibliografía

- Abellán, Joaquín (2003), "Estudio preliminar", en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Madrid, Alianza Editorial.
- Aristóteles (1982), "Ética Nicomaquea", en *Obras*, Madrid, Editorial Aguilar, pp. 271-526.
- Aristóteles (1982), "Política", en *Obras*, Madrid, Editorial Aguilar, pp. 651-994.
- Aristóteles (1986), *Gran ética*, Buenos Aires, Editorial Aguilar.
- Cicerón (2001), *Sobre los deberes*, Madrid, Alianza Editorial.
- "Los preceptos de Delfos o una filosofía de vida" a partir del artículo de Greek surnames, Consultado en internet el 7 de julio de 2016, en: <https://latunicadeneso.wordpress.com/2011/01/30/los-preceptos-de-delfos-o-una-filosofia-de-la-vida/>
- Platón (1985), "Apología de Sócrates", en: *Diálogos I*, Gredos, Madrid.
- Platón (2006), "La República", en: *Diálogos IV*, Barcelona, Editorial Gredos.
- Weber, Max (1984), *El político y el científico*, Madrid, Alianza Editorial.
- Weber, Max (1984), "La política como vocación" en *El político y el científico*, Madrid, Alianza.

PERFIL ÉTICO EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Se terminó de imprimir en noviembre de 2017
en los talleres de Impresos Tega, S.A. de C.V.,
Emma # 75, Col. Nativitas, México, D.F.
E-mail: impresostega@gmail.com

La edición en tiro consta de 1,000 ejemplares

ISBN: 978-607-7718-23-6



9 786077 718236